



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

31/03/16

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 256
QUILLON, martes 5 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 8-20, 8-21
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,8-20,8-21

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

LA SUMA DE \$:34.180

Y SON:TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COMISIONES DE SERVICIO A LA CIUDAD DE CHILLAN, POR EL SR. PATRICIO TORRES C. (ENC. SALUD FAMILIAR DEL CESFAM QUILLON), SEGUN DECRETOS ALCALDICIOS NROS.: 942 Y 1037 DE FECHA 16 Y 24 DE MARZO/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	17.090			D-942
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	17.090			D-1037
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		34.180		C-0

TOTALES : 34.180 34.180



CTA. CTE.

CHEQUE N°

JEFF...
PRESUPUESTO...
17 ABR. 2016

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME